



BORRADOR DEL ACTA

SESIÓN Nº 6, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Marcos Ortuño Soto.

Concejales:

D. Ángel L. del Pino Moreno.

D. Ascensio Juan García.

D. Juan M. Zornoza Muñoz.

Dña. Patricia Soriano Vidal.

D. Pedro Romero Juan.

Dña. Mª del Pilar Navarro Val.

D. Jesús Verdú García.

D. Jorge M. Ortuño Hernández.

D. Sergio Puche Aguilera.

Dña. Asunción Molina Bautista.

D. José Antonio Martínez Martínez.

Dña. Mª Carmen Soriano Ortuño.

D. Miguel A. Rubio Olivares.

Dña. Concepción Silvestre Díaz.

D. Antonio Puche Martínez.

D. José Molina Martínez.

D. Raúl Gallego Beneroso.

Dña. Encarnación Mª Pérez Ibáñez.

Interventora de Fondos Acctal.:

Dña. Mª Dolores González Soriano.

Secretario General Acctal.:

D. Juan C. González Soriano.

En la Ciudad de Yecla, a diecisiete de abril de dos mil diecinueve.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diez horas y cinco minutos, se reúnen las personas al margen relacionadas (menos la Concejala no adscrita Dña. Encarnación Mª Pérez, que se incorpora a la sesión en el momento que se indica) al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

De conformidad con el Orden del Día, la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

ASUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019 Y ANEXO DE PERSONAL (ORGANIGRAMA, PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO) (EXPTE. 126393X).-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura extractada a la propuesta de acuerdo de fecha 2 de abril de 2019, que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal.





BORRADOR DEL ACTA

A continuación, y previa incorporación a la sesión de Dña. Encarnación Mª Pérez, tiene lugar el siguiente debate:

Dña. Mª Carmen Soriano (Grupo M. Izquierda Unida-Verdes):

Muchas gracias, señor Alcalde, y buenos días. Bien, pues no hace falta que diga que el presupuesto municipal es una herramienta fundamental de un Ayuntamiento y que bien aprobado y bien ejecutado se convierte en la garantía que tienen los ciudadanos de que efectivamente se van a desarrollar las acciones que necesitan. Sin embargo, a pesar de esto, o quizá precisamente por esto, el Partido Popular, durante estos cuatro años de legislatura que ahora acaba, ha conseguido desvirtuar completamente este concepto de los presupuestos municipales. Se ha convertido en uso y costumbre lo que a todas luces es una irregularidad, si no una ilegalidad, que es en presentar y someter a votación invariablemente las cuentas municipales cuando ya han transcurrido muchos meses desde la fecha que estipula la ley que se debe hacer y que es, como todos ustedes saben de sobra, el 15 de octubre y el 31 de diciembre del año anterior al ejercicio en el que se tienen que aplicar.

Ocurre además que es que este año se han superado ustedes a sí mismos y nos han presentado la información relativa a los presupuestos hace escasamente una semana; han otorgado a los grupos municipales cinco días para formular enmiendas, lo que hace completamente imposible estudiar en condiciones el proyecto del presupuesto, y han convocado los consejos sectoriales a toda prisa, sin facilitarles respecto de este proyecto de presupuestos la información que necesitan, y por lo tanto impidiéndoles completamente cualquier posibilidad de participación real. Con esta actitud que ustedes tienen de tranquilidad, de dejar transcurrir los plazos hasta que ya al final no tienen más remedio, lo que hacen es que precipitan la participación y la información de los grupos municipales; ustedes lo que quieren es que los presupuestos pasen desapercibidos. No hay más que ver la fecha y la forma en que se ha convocado este Pleno municipal en mitad de las vacaciones de Semana Santa, cuando todos los yeclanos están pensando efectivamente en los días de Semana Santa que vienen, sin suscitar ni siquiera el interés de la televisión local, en el que debería ser considerado el Pleno más importante del año. Y si ustedes quieren que estos presupuestos pasen desapercibidos, es porque lo que quieren es enmascarar su nefasta gestión económica precisamente en este momento electoral en el que hay que rendir cuentas. Porque, que sepamos, no hay ningún tipo de razón

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 2 de 28



BORRADOR DEL ACTA

de carácter técnico o de falta de recursos humanos que pudieran justificar este retraso que se ha producido. Y sin embargo, con eso, lo que han creado ustedes es una indefensión, y yo aquí en concreto me estoy refiriendo a la indefensión que han creado los concejales del grupo municipal de Izquierda Unida, a los que se nos ha impedido nuestro derecho, el derecho que tenemos a conocer con suficiente antelación los documentos esenciales del presupuesto para poder deliberar, para poder discutir y para poder votar en esta sesión plenaria. Veremos a ver, nos reservamos las acciones de si este cúmulo de irregularidades que ustedes han cometido no va a dar lugar a la impugnación de este presupuesto y a la determinación al final de la nulidad del mismo.

Lo que pasa es que ustedes, es verdad, se sienten muy fuertes, se sienten ustedes poderosos porque en su momento obtuvieron la mayoría absoluta, y la soberbia se ha instalado en su forma de gobernar prácticamente desde el principio. Se sienten ustedes tan soberbios que incluso se permiten desvirtuar los datos de la realidad social de Yecla, y así, en el informe de Alcaldía que se ha emitido con motivo de estos presupuestos, el señor Alcalde nos dice que los niveles de desempleo se han reducido un treinta por ciento, que la contratación ha aumentado un veinte por ciento, y que la contratación indefinida ha subido en cinco puntos. Lo que sin embargo no nos dice el señor Alcalde, porque no le interesa, son los datos de los contratos temporales, los datos de la temporalidad en Yecla, porque son abrumadores, porque durante estos cuatro años la mayoría de los contratos que se han celebrado en Yecla han sido contratos temporales. Puede ser que se haya reducido el desempleo en Yecla, pero eso no significa que se haya creado empleo de calidad; puede ser que se haya aumentado el empleo, pero lo que ha ocurrido es que paralelamente también se ha aumentado la precariedad y se ha aumentado la temporalidad. Y ya no le digo nada si estas cifras del desempleo las analizamos desde la perspectiva de género, porque las mujeres de Yecla siguen siendo las grandes afectadas del desempleo, las mujeres paradas de Yecla no han visto reducida su situación, sus niveles de desempleo en estos cuatro años, porque se haya llevado a cabo ninguna política por parte del Partido Popular. Pero es que ese dato, este dato en concreto de las mujeres desempleadas, lo obvia completamente el Partido Popular, no lo tiene ni siquiera en cuenta. Por lo tanto tendremos que pensar que las yeclanas paradas no van a ser precisamente las beneficiadas por estos presupuestos, que a partir de estos presupuestos no se van a desarrollar políticas con perspectiva de género para conseguir reducir los niveles de desempleo que hay ahora mismo.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 3 de 28



BORRADOR DEL ACTA

Pero es que, en general, estos presupuestos no son sensibles a la situación de los parados desempleados yeclanos. En estos presupuestos únicamente se consignan ciento sesenta y tres mil euros para el fomento de empleo, que es además una cifra inferior a la que se ha consignado en otras épocas anteriores, y que nos pone de manifiesto que efectivamente el Partido Popular no gobierna igual para todos, y que la situación de los desempleados de Yecla realmente no les preocupa. Aquí lo que ha faltado durante estos cuatro años ha sido su implicación y su voluntad, porque sí que es posible, se podía haber creado un plan de empleo municipal aquí en Yecla que se hubiera podido crear empleo estable y continuado para los yeclanos, porque aquí en Yecla lo que ocurre es que se hacen muchos trabajos que no se pagan; se hacen trabajos cuidando a las personas mayores, se hacen trabajos cuidando a las personas dependientes, se hacen trabajos colaborando con los colectivos más vulnerables, y ustedes...

Sr. Alcalde:

Tiene que concluir su primera intervención.

Sra. Soriano:

El Partido Popular de Yecla ni siquiera se ha planteado explorar estas posibilidades. Continuaré en mi próxima intervención.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, señora Soriano. Yo sé que estamos en una mala época por el periodo electoral, o preelectoral si hablamos de las municipales, pero yo creo que eso no exime a un representante político como usted, señora Soriano, de decir la verdad. Porque ¿sabe usted desde cuándo tiene el presupuesto en su poder, como resto de grupos? Usted no viene a esas comisiones, no sé si es que no se entera o su compañero o compañera no se lo dice. Desde el 2 de abril, hace más de dos semanas que usted tiene el presupuesto municipal. Cambie usted el chip de repetir lo mismo que usted repite cada vez que se debate en Pleno los presupuestos municipales, al menos actualice usted, actualice usted los datos, que ni tan siquiera en esta ocasión se ha molestado.

Crítica que yo en el informe de Alcaldía o en la memoria de Alcaldía, que adjunto a los presupuestos, diga que el paro ha bajado en Yecla. ¿Le parece a usted mal? Ha bajado casi un cincuenta por ciento en los últimos cuatro años, pero es evidente que todavía hay mucho por hacer, y es evidente que hay mucho por mejorar en lo que a creación de empleo estable y de calidad se refiere. Pero hay un dato indubitado, que es que el paro en Yecla, no sé si a usted le





BORRADOR DEL ACTA

pesa o no le pesa, ha descendido casi un cincuenta por ciento en estos últimos cuatro años».

Dña. Asunción Molina (Grupo M. Socialista):

Buenos días, muchas gracias. Bien, para empezar, decir que el Grupo Socialista no estaba de acuerdo en traer los presupuestos antes de las elecciones, de hecho lo propuse así en la comisión informativa. Nos parece completamente razonable que, ya que el Partido Popular ha sido incapaz de traerlos en tiempo y forma a este Pleno, que fuese la próxima Corporación quien los aprobara y que fuera el nuevo Equipo de Gobierno, que no tienen por qué ser ustedes, quien trajese ese proyecto acorde a las situaciones y las preferencias o las necesidades que el nuevo Equipo de Gobierno viese, y así establecer tanto su línea de actuación como sus prioridades. Pero no, ustedes han preferido hacer unos presupuestos de tapadillo durante la época electoral.

Un año más unos presupuestos sin participación, porque lo que ustedes llaman presupuestos participativos es un poco como que de chiste. Los yeclanos y yeclanas siguen sin poder participar de forma real, siguen sin convocarse reuniones sectoriales o sin convocarse los consejos sectoriales con la antelación necesaria para poder participar desde un principio y que sean ellos quienes establezcan las prioridades. Siguen sin estar regulados esos presupuestos participativos, y la participación se condiciona, y no puede negarlo, a la cantidad de cuentas de correo que cada usuario que entre tenga. Siguen sin haber votaciones presenciales para que quienes no tienen acceso a las nuevas tecnologías puedan decidir en qué quieren que se invierta su dinero, el dinero de sus impuestos, y sobre todo y lo más importante y preocupante, siguen sin participar los ciudadanos y las ciudadanas de Yecla porque apenas cuatrocientos cincuenta personas eligieron sus preferencias sobre cuestiones o proyectos que ya estaban impuestos. No se les puede llamar a eso presupuestos participativos. Estamos a buen seguro, ante los últimos presupuestos que presenta el Partido Popular, y por eso llegarán presupuestos transparentes, llegarán presupuestos participativos, planificados, preocupados por la sostenibilidad, el medio ambiente y capaces de corregir las desigualdades.

Lo más destacable de estos presupuestos y de la liquidación de 2018 es la incapacidad de gestión que pone de manifiesto este Ayuntamiento en relación con las inversiones, que sólo se han ejecutado un 18 % de las previstas en 2018. El Ayuntamiento tiene paralizados fondos para ejecutar inversiones de cuatro mil trescientos cuarenta y nueve mil euros; el remanente de tesorería afectado, cuatro millones. Se sigue incumpliendo la ley de subvenciones, que exige la

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 5 de 28



BORRADOR DEL ACTA

elaboración de un plan estratégico y se gestiona como una especie de bolsa dadivosa a disposición de un Papá Noel generoso, que modifica al alza y entiende a quienes entienden que ha sido niños buenos y que se han portado bien, y deja de ejecutar partidas tan importantes como, por ejemplo, las de las becas escolares, inejecutadas en un 30 %, o el plan de ayuda para la pobreza energética, con un 0 % de ejecución. Otro problema bastante importante son los más de nueve millones de euros pendientes de cobro de ejercicios anteriores, y nos remontamos al año 2000, casi veinte años, sobre todo de IBI, de impuestos de vehículos y subvenciones de la comunidad autónoma, donde se une la incapacidad de gestión municipal con la del organismo de recaudación de la comunidad autónoma.

Por otro lado, seguimos pagando un dinero para el plan de urbanismo sin terminar, que está a punto de convertirse y de entrar en el libro guinness de los records. Por otro lado, se aumentan las previsiones del impuesto de construcciones en 260.000 euros, y el incremento del valor de terrenos de naturaleza urbana en 650.000 euros. Sin embargo, las previsiones de licencias de apertura son iguales. Ustedes entienden que no se van a abrir más y que las liquidaciones de actividades económicas se reducen, de lo que sacamos la conclusión de que ustedes dan por hecho que, a pesar de que no se va a dar un aumento de licencias de apertura ni de negocios, la actividad económica cae también. A pesar de todo eso, se va a construir más. Los yeclanos y yeclanas merecen otro Equipo de Gobierno. Ustedes los han endeudado este mandato en cinco millones seiscientos mil euros, sin contar el millón doscientos sesenta y siete mil euros que está previsto para este año, que será un total en su mandato, o con sus presupuestos, mejor dicho, de seis millones ochocientos sesenta y siete mil euros, situando la deuda por ciudadano en cuatrocientos cuarenta euros. ¿Cómo pueden ustedes hablar de ahorros y proyectar de nuevo un préstamo? Se lo dije que al año pasado y se lo vuelvo a decir ahora, Yecla necesita menos deuda y más planificación para evolucionar de una manera sostenible. Y continuaré en mi próxima intervención.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, señora Molina, critica usted que se traigan los presupuestos en esta época y yo ya le dije en comisión informativa que no voy hacer dejación de funciones, que la obligación del Equipo de Gobierno y la mía como Alcalde es gestionar hasta el 26 de mayo, y que mi propósito, ya le adelanto, es seguir gestionando este municipio si así lo desean los yeclanos.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 6 de 28



BORRADOR DEL ACTA

Y un apunte que de verdad me chirría muchísimo, dice usted poco menos que la subvenciones las da el Equipo de Gobierno a quien le da la gana, o eso usted ha venido a decir con mayor o menor acierto. Creo que usted forma parte de las comisiones informativas de las distintas concejalías donde se otorgan subvenciones a las distintas asociaciones, cada céntimo de euro que sale a cada asociación aparece con informe técnico que lo justifica y que lo acredita, y lo que usted tiene que hacer, si no le parece bien que se otorguen esas subvenciones, es dejar constancia de su discrepancia en la comisión informativa de la que usted forma parte. ¿Qué le sucede a usted? Que como dice el refranero español, cree el ladrón que todos son de su condición, y ustedes, los socialistas, sí que dan subvenciones a los de su cuerda, como han hecho con el uno y medio por ciento cultural, donde su candidato, el señor Saura, presidiendo la comisión, ha dado cinco subvenciones a proyectos del uno y medio por ciento cultural, y las cinco subvenciones se han concedido a municipios gobernados por el Partido Socialista, negándonos, evidentemente, las ayudas para restaurar la capilla de la Virgen de las Angustias. Le ha traicionado el subconsciente, señora Molina. Señor Zornoza, tiene usted la palabra.

D. Juan Miguel Zornoza (Grupo M. Popular):

Buenos días y gracias, señor Alcalde. Bien, por empezar por responder a la señora Molina del PSOE, si quiere aprobamos los presupuestos en octubre, la siguiente Corporación, seamos nosotros o quien sea, lo dejamos para octubre. Mire, no vamos a dejar de trabajar como han hecho ustedes, nosotros sí vamos a seguir trabajando. Luego, respecto a lo de las becas, es que esto es de cajón, se presupuesta más dinero de las becas del que probablemente se vaya a dar. ¿Por qué? Porque lo que sería totalmente absurdo es presupuestar menos dinero de las becas de lo que se va a dar. Lo normal es que siempre sobre, y se dan todas las becas que se tienen que dar.

Luego, el plan de urbanismo. Tiene usted un error de concepto, el plan de urbanismo no se paga por tiempo transcurrido, se paga por trabajo realizado. Es decir, no cuesta más por el tiempo que se tarde. Pero bueno, a pesar de lo que a la señora Soriano y la señor Molina diga ahora, lo cierto y verdad es que estamos ante unos presupuestos que son los mejores que se pueden presentar en Yecla en la situación actual. Este presupuesto para el año 2019 aumenta en un 3'72 % hasta los veintiocho millones y medio de euros, principalmente al incremento de los ingresos por los impuestos indirectos en casi un 20 %, así como las transferencias corrientes. Es importante remarcar que ese aumento de los impuestos indirectos no es porque se hayan



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 7 de 28



BORRADOR DEL ACTA

subido, no se ha subido ningún impuesto, está motivada por el aumento de actividad económica que usted niega, por cierto. Si hay más actividad económica, hay más ingresos básicamente de ICIO, y hay más actividad económica que implica mayores ingresos. No se suben los impuestos porque lo que tenemos claro, clarísimo, el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los yeclanos, ese aumento de los ingresos también nos posibilita aumentar las inversiones en algo más de un millón ochocientos mil euros, que nos va a permitir realizar una serie de inversiones muy importantes para nuestro municipio. También este aumento del presupuesto nos permite seguir amortizando deuda, como se ha hecho durante los últimos ocho años, a razón de prácticamente un millón de euros anuales.

Pero este Pleno no es un Pleno más, en mi opinión es el ejemplo claro y contundente de lo que ha sido la oposición en estos últimos cuatro años, una oposición más preocupada por la foto de perfil de facebook que de las necesidades de los yeclanos. Mucho aparentar y poco trabajar, han demostrado muy pocas ideas en estos cuatro años, y hoy, en el Pleno de hoy, están demostrando muy poco trabajo. Han sido y están siendo una oposición más preocupada en quedar bien que en mejorar la vida de los yeclanos, y en estos cuatro años han tenido más ocurrencias que ideas, y hoy, en este Pleno, ni tan siquiera eso, porque no han presentado ni una sola enmienda. Por primera vez que yo recuerde en los últimos doce años, es la primera vez que no se presenta ninguna enmienda por parte de ningún grupo político, y esto solamente puede significar dos cosas, sólo dos cosas: o que ustedes consideran que los presupuestos del Equipo de Gobierno para este año son los mejores que pueden hacerse y que son incapaces de mejorarlos —yo creo que eso es lo que es—, o lo que es peor, que ustedes están más preocupados por sus problemas internos, por su listas electorales, por elegir un candidato para las próximas elecciones, que por traer iniciativas en beneficio de los yeclanos a los que ustedes deberían servir, y eso lo que deberían hacer, proponer y enmendar.

Luego se les llena a ustedes la boca diciendo que proponen iniciativas que no se llevan a cabo, cuando lo cierto y verdad es que, si las iniciativas no se pueden llevar a cabo, es muchas veces porque no están reflejadas en los presupuestos, y ustedes no lo hacen, porque su mecanismo para presentar propuestas en los presupuestos es la enmienda, no la palabrería o la verborrea que quieren decir ahora. Ustedes van a salto de mata, más preocupados por las elecciones que de los yeclanos a los que juraron o prometieron servir, y dicen que no han tenido tiempo. ¿Necesitan tiempo para saber qué es lo prioritario para Yecla? ¿Estos cuatro años les

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TUCU

Pág. 8 de 28



BORRADOR DEL ACTA

han servido para algo? Ustedes no acaban de aterrizar, deberían saber que los presupuestos, que los proyectos se plasman en el presupuesto, y esa falta de tiempo en la que ustedes se excusan no es el problema, no hace falta que el Equipo de Gobierno presente un proyecto de presupuestos para que ustedes sepan qué proyecto tienen para Yecla o qué iniciativas quieren llevar a cabo, y ese es el problema, que ustedes no tiene ningún proyecto para Yecla, no saben a qué quieren destinar el presupuesto municipal, porque en realidad sólo tienen un proyecto, el proyecto personal de ustedes. Ese proyecto no es mejorar los servicios que reciben los yeclanos, no es reducir la carga impositiva, no es llevar a cabo esta u otra inversión, porque ese no es su proyecto, su proyecto es su objetivo, que es echar al Partido Popular del gobierno, le cueste lo que les cueste; aliarse después de las elecciones, el tripartito o no, y echar al Partido Popular sin ningún proyecto. Es triste pero cierto. Sin embargo hoy ustedes, o al menos alguno de ustedes, toma la palabra para opinar sobre los presupuestos, supongo que será solamente para que en el acta aparezca que al menos intervinieron, porque muestran un completo desinterés por mejorar la vida de los yeclanos, porque hablar en el Pleno no es suficiente, no es suficiente: hay que proponer, hay que trabajar; nuestro trabajo era presentar los presupuestos»

Sr. Alcalde:

Señor Zornoza, tiene usted que acabar el primer turno de intervención-

D. Juan Miguel Zornoza:

Acabo ya. El trabajo de ustedes era presentar enmiendas para modificarlos o para mejorarlos en la medida de lo posible. Es todo, muchas gracias.

D. Antonio Puche (Grupo M. Ciudadanos):

Muchas gracias, señor Ortuño. Mire, señor Zornoza, usted empezaba su alocución hablando de octubre. Mire, es que precisamente es el mes de octubre el que ustedes tienen la obligación legal —no personal sino legal— de poner en marcha estos presupuestos, y efectivamente la nueva Corporación que venga, que hoy está condicionada por unos presupuestos que ustedes aprueban como esos viernes sociales, que tanto ustedes acusan al Partido Socialista con esos viernes sociales, hoy es un miércoles social. Antes de la Semana Santa ustedes aprueban una serie de inversiones y un presupuesto con una serie de inversiones que difícilmente posiblemente se puedan incluso ejecutar este año 2019 si volvemos una mirada retrospectiva hacia atrás y vemos cuándo ejecutan ustedes las cosas. Porque hoy están ustedes ejecutando partidas que han presupuestando en el 2016 incluso en 2017.



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU

Pág. 9 de 28



BORRADOR DEL ACTA

Miren, nosotros no presentamos enmienda por una sencilla razón, ustedes durante todos estos cuatro años han demostrado que son como un muro, un muro infranqueable, un muro que en su mayoría absoluta les permite a ustedes hacer lo que quieren sin contar absolutamente con nada de lo que les ofrece la oposición. Miren, nosotros nos abstendremos de este presupuesto porque entendemos, y lo vuelvo a repetir, que condicionan la gestión del próximo Equipo de Gobierno, pero sobre todo nos abstendremos porque ustedes no valoran ni tan siquiera en el Pleno en el que hoy estamos aquí. ¿Cuántas ideas han enmendado de este Pleno? Muchas, muchas que no están contempladas en ningún momento, no están contempladas en estos presupuestos. Hemos hablado de patios abiertos, algo fácil de poner en marcha para nuestros jóvenes y para las necesidades que tienen nuestros jóvenes, para su ocio los fines de semana. Ni tan siquiera ustedes son capaces de los presupuestos poder hablar de ello.

Mire, la participación a la que hacía referencia mis compañeros de bancada. No hay participación en este Ayuntamiento. La participación se basa prácticamente porque ustedes se reúnen con los sectores sociales de esta ciudad y llegan a acuerdos en un despacho, con ellos solos, sin que haya transparencia, sin que existan otras personas que puedan opinar; esa su forma de ver la transparencia y esa es su forma de ver la participación. Nosotros no creemos en ella. Ustedes tienen la obligación legal de dos veces al año poner en marcha los consejos sectoriales de participación, no lo hacen, no lo hacen. El otro día en un Pleno se lo dije, estamos aprobando un acta en el año 2019, estamos aprobando un acta curiosamente de la comisión de participación, comisión sectorial de participación, del año 2017. O sea, prácticamente dos años después se pone en marcha. Por tanto, la participación ustedes no lo tienen muy claro.

Luego, se lo digo con toda sinceridad, y solamente hay que ver los presupuestos que se han ejecutado durante toda esta legislatura, son unos presupuestos poco creíbles, porque ni ustedes van a ser capaces de ingresar lo que dicen que van a ingresar ni van a ser capaces..., Señor Verdú, le agradecería que tuviera usted el respeto cuando esté hablando de por lo menos no interrumpir, porque está usted hablando y me interrumpe en mi elocución, sea usted tan amable. Se lo vuelvo a repetir, son unos presupuestos poco creíbles por una sencilla razón, porque ustedes ni van a ingresar lo que presupuestan ingresar, ni ustedes van a gastar lo que dicen que van a gastar.

Miren, inversiones. Ustedes van a hacer inversiones en estos presupuestos que vienen de otros presupuestos. Hay inversiones que se han presupuestado en el año 2016 y que ustedes

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 10 de 28



BORRADOR DEL ACTA

ahora quieren que nos creamos que las van a poner en marcha el año 2019, que en el 2016 lo hacían con fondos propios, en el 2017 lo hacían referenciados a una operación de crédito, en el 2018 lo volvían a hacer con fondos propios, y ahora en el 2019 vamos otra vez a una operación de crédito porque prácticamente el ochenta y tantos por ciento largo de las inversiones que ustedes tienen previstas van a tener que ir a un endeudamiento del Ayuntamiento de Yecla para poder hacer frente a ello.

Por lo tanto, miren, señores del Partido Popular, no van a contar con nuestro voto a favor esta vez. Siempre por responsabilidad política hemos pensado que tenemos que hacer y arrimar todo lo que haga falta para que los presupuestos, que son una responsabilidad de todos, los veintiuno que estamos aquí, para que los yeclanos tengan un presupuesto. No es el presupuesto que a nosotros nos gustaría, nos gustaría que fuera un presupuesto mucho más participativo, que contemplara muchas cosas que durante estos cuatro años hemos trabajado. Sí que hemos hecho cosas, señor Zornoza, se la hemos pedido una y otra vez, las han aprobado ustedes por unanimidad en este Pleno, pero volvemos a ver otros presupuestos en los que no se contemplan ni una sola medida que emana de este Pleno municipal. Por lo tanto, nuestro voto sin duda alguna será una abstención, y por lo tanto, miren, se lo vuelvo a repetir, creo que condicionan el futuro de este Ayuntamiento, y ustedes dijeron que por higiene política no sacaban un Plan General de Ordenación Urbana porque, después de haber tenido una unanimidad de todos los que estamos aquí presentes, o la mayoría de los estamos aquí presentes, ustedes han decidido por higiene política dejarlo para la próxima legislatura. Por higiene política ustedes deberían de haber dejado estos presupuestos para la próxima composición del gobierno de Yecla, que sin duda alguna hará que estos presupuestos sean muchísimo más participativos y se hagan y emanen cosas en esos presupuesto que han salido de aquí de este Pleno en el que ustedes no creen.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, señor Puche. Le voy a hacer una pregunta y así usted la piensa y en la última intervención que tiene me la contestar: dígame usted, por favor, ¿en qué criterio objetivo se basa para decir que el Ayuntamiento no va a ingresar lo que tiene previsto en el presupuesto este año? Es muy fácil llegar aquí y decir: “no, estos presupuestos no son creíbles”. Dígame usted qué criterio objetivo, más allá de su opinión personal o más allá de la ocurrencia que le haya venido en este momento a la mente. Dice usted también que se condiciona la gestión de la





BORRADOR DEL ACTA

futura Corporación municipal con estos presupuestos. Claro, como todos y cada uno de los acuerdos que se adoptan por la Junta de Gobierno o por el Pleno en estos últimos meses. Por ejemplo, ¿le va a afectar a la futura Corporación el que el autobús se implante el mes de agosto? Sí. ¿Le va a afectar a la futura Corporación la tarifa bonificada para el agua para familias numerosas? Sí. ¿Va a afectar a la futura Corporación el convenio que hemos aprobado con el Cabildo que tendrá vigencia hasta 2021? Sí, evidentemente sí. ¿Qué hacemos, desde diciembre del año pasado o desde cuándo dejamos de gestionar y dejamos de tomar acuerdos? También me gustaría que usted me lo dijera.

Y luego una cuestión que les digo todos, porque ustedes lo repiten: la mayoría absoluta del PP, el rodillo... Les doy un dato que no me han contrastado ni contrarrestado: en el año 2018, de todas las propuestas de acuerdo que se han traído a todos los plenos, creo recordar que eran más de ciento veinte propuestas de acuerdo, sólo dos —de ciento veinte sólo dos— han obtenido el voto únicamente del Grupo Municipal Popular. Cambien el chip, porque eso del rodillo y de la mayoría absoluta queda muy bien, pero los datos dicen otra cosa bien distinta a la que ustedes plantean, y habló de la aprobación. También tuve la información y se la dije al señor Molina sobre el grado de cumplimiento, ahí el porcentaje he de reconocer que no era tan bueno. Bien, señora Soriano, tiene usted la palabra.

Dña. M^a Carmen Soriano:

Gracias de nuevo, señor Alcalde. Mire, señor Zornoza, la verdad es que presentar los presupuestos siete meses después de la fecha en que tenían ustedes que haberlo presentado no es un ejemplo de ser un gran trabajador. Y veo también que usted no tiene muy claro el concepto de antelación suficiente. No se preocupe, hay una amplia interpretación jurisprudencial en ese sentido que se lo va aclarar, y ya le digo yo que no son ni dos semanas ni cinco días. Y señor Alcalde, a mí lo que me preocupa es que este Ayuntamiento durante estos cuatro años no ha sido capaz de contribuir a la creación de empleo de calidad en Yecla, que durante estos cuatro años los planes de empleos se han visto reducidos y que la oferta de empleo público ha brillado por su ausencia, eso es lo que me preocupa, la actitud completamente miedosa y cobarde que este Ayuntamiento ha tenido en materia de empleo, con un acatamiento absoluto a la ley. Lo que ocurre es que esa ley que ustedes acatan con tanta delectación y que cercena las competencias municipales anteriormente no las cercenaba. Es decir, se modificó en el sentido contrario. Le quiero decir, la ley se puede cambiar, lo que pasa





BORRADOR DEL ACTA

que la ley y la democracia tienen que estar al servicio de los ciudadanos y no al revés; lo que ocurre es que desde luego estos cambios, estos cambios necesarios en la ley, no se van a producir si sigue gobernando el Partido Popular, si sigue gobernando un partido que tiene esta actitud cobarde y tienes esta actitud miedosa, que no lucha y que no impulsa ese cambio. Así no se va a conseguir el cambio que necesitamos de esa ley.

Ustedes aquí inciden mucho en decirnos que estos presupuestos son los presupuestos de la prudencia. Bien, pues yo le digo que estos presupuestos se rigen por el criterio de la ineficiencia y el criterio de la inercia, porque se han mimetizado ustedes tanto con los postulados del señor Rajoy durante estos cuatro años, se han plegado tanto a sus políticas de desaparición de competencias municipales, que al final nos han hecho unos presupuestos que tienen un pasar discreto, que son para subsistir, pero para poco más, porque si no cómo se explica el hecho de que durante toda esta legislatura se hayan dejado ejecutar nada menos que una media del 68'45 % de las inversiones presupuestadas; y al revés, que sólo se han ejecutado el 32 % de las inversiones. Y esto es que no lo digo yo, esto lo dicen los decretos de Alcaldía que se emiten al final de cada año con motivo de liquidación del presupuesto y que son documentos oficiales y que además se presentan a las autoridades económicas administrativas. Pues bien, esos decretos la alcaldía nos dicen que en el 2015 se dejó de ejecutar el 62'92 %, en el 2016 el 79'84, en el 2017, el 49 %, y ya en el 2018 batieron ustedes todos los records y dejaron de ejecutar el 82 %. Pues desde luego está muy claro que en el ideario del Partido Popular, en el ideario económico, no está el concepto de que las inversiones tienen que servir para dinamizar la economía local y para crear empleo, que es realmente para lo que tienen que servir las inversiones. Ustedes lo que hacen es que utilizan la técnica de que año tras año invariablemente prometen a los yeclanos las mismas partidas presupuestarias que dejaron de ejecutar el año anterior y que presumiblemente se van a ejecutar muy parcialmente en el año siguiente. Lo que pasa es que estos recortes que se producen en inversiones no cabe ninguna duda que lo que hace es que afectan negativamente a las infraestructuras básicas que necesitamos para el funcionamiento de este pueblo, y afectan negativamente a los servicios municipales que este año, en estos cuatro años, han perdido calidad.

Es cierto, sí, que este año presentamos un remanente de cuatro millones de euros, sí, esto es verdad. Lo que pasa es que lo que a ustedes se les olvida decir lo obvio, que presentamos este remanente porque no se han ejecutado las inversiones, porque no hemos

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Isaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 13 de 28



BORRADOR DEL ACTA

gastado el dinero que había, y no podemos perder de vista que esta actitud en años pasados o que en épocas pasadas esta misma actitud de dejar de gastar en lo que hacía falta, lo que ha provocado es que hemos incumplido la regla de gasto, lo que ha provocado es que se ha penalizado a este Ayuntamiento, se nos ha impuesto un plan económico-financiero, que está desplegando todavía sus efectos y que hace que hasta el 31 de diciembre del año 2019 no podremos gastar por encima de veinticuatro millones. Pero es que además hay que tener en cuenta que el dinero del remanente no se puede gastar en lo que nosotros queramos, que existen limitaciones a la hora de lo que en que se puede determinar, en qué se puede invertir el remanente porque así lo establece la ley de Estabilidad Presupuestaria, que nos dice que la mayor parte de ese remanente habrá que destinarlo a amortizar deuda, y el resto, lo poco que quede, se podrá destinar, se podrá aplicar a inversiones financieramente sostenibles que están tasadas, que no son cualquiera, que están sometidas a unos requisitos y a un control que no podemos eludir.

En cuanto lo que se refiere a la deuda municipal, tengo que decir durante estos cuatro años la deuda que mantiene este Ayuntamiento con las entidades financieras ha estado en la media de trece millones de euros, eso lo que significa es que hay que dedicar anualidades de amortización que han ido subiendo durante toda la legislatura. Cada año siempre está prevista en la solicitud de un nuevo crédito, sin ir más lejos en este año 2019 hay previsto solicitar un crédito de un millón trescientos mil euros. Lo que va ocurrir es que la nueva Corporación que surja de las urnas en el mes de mayo tendrá que destinar dos millones de euros al pago de la deuda y al pago de los intereses, es decir, tendrá que destinar el 7 % del presupuesto a esta cuestión, y lo que pasa es que con esta política de endeudamiento el Partido Popular ha establecido obligaciones de pago nada menos que hasta el año 2029, es decir, están comprometidas las próximas tres corporaciones que pueda haber en este Ayuntamiento.

Sr. Alcalde:

Señora Soriano, por favor.

Dña. M^a Carmen Soriano:

Sí, concluyo. Seguiré en mi próxima intervención.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, señora Soriano. Como usted aludía a mí, lógicamente tengo que dar respuesta a esa alusiones. Critica usted la oferta de empleo público del Ayuntamiento. Usted





BORRADOR DEL ACTA

sabe y conoce que hay y hemos tenido limitaciones importantes impuestas por la normativa nacional, por la legislación estatal. Sí, usted dice que sí, pero lo que no dice es que desde junio de 2018, desde junio del año pasado, en España gobierna la izquierda, donde ustedes, su partido, los podemos... los comunistas, para entendernos, han tenido mando en plaza, han tenido mando en plaza. ¿Qué han hecho? ¿Han derogado esa ley que ustedes tanto critican? No, ¿Han derogado la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de las Administraciones Públicas? No. ¿Han derogado ustedes la reforma laboral? No. Por tanto, cambie usted el argumento, porque ese argumento le ha venido a usted muy bien cuando gobernaba mariano Rajoy, pero es que ahora está gobernando Pedro Sánchez con Pablo Iglesias y compañía, sus amigos, sus colegas, y no han derogado ninguna de esas leyes que critican.

Otra cuestión le digo, y se lo digo con cariño porque usted siempre, siempre me ha merecido todo mi respeto, y usted siempre ha intervenido y ha tomado la palabra con criterio y con fundamento; hemos estado en las antípodas ideológicas, pero yo eso se lo tengo que reconocer, y le digo, no pierda usted ese carácter que siempre ha llevado consigo. Es decir, no me diga usted que tenemos remanente porque no hemos ejecutado las inversiones, porque eso no es cierto, señora Soriano, no es cierto. Este Ayuntamiento goza de una muy buena situación económica financiera, léase usted el informe Intervención que aparece transcrito en la propuesta acuerdo, donde dice que el Ayuntamiento cumple con el principio de estabilidad presupuestaria y se encuentra equilibrado en su estado de ingresos y gastos. Hemos tenido un remanente de tesorería positivo de más de cuatro millones de euros y pagamos a nuestros proveedores en catorce días de media, eso lo pueden decir muy pocos ayuntamientos, señora Soriano. Señora Molina, tiene usted la palabra.

Dña. Asunción Molina:

Muchas gracias. Señor Alcalde, lo cierto es que me hubiera gustado verle criticar de manera tan vehemente al gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy cuando nos negaron los dos fondos EDUSI por valor de más de cinco millones de euros, y ahora crítica el uno por ciento cultural para la ermita de Las Angustias, cuando esta ermita figuraba por lo menos en uno de esos proyectos, ahí también me hubiera gustado verle criticar de manera tan vehemente al gobierno de turno.

Y qué decirle, si por todos es conocida la rabia que ustedes tienen de que perdieron el gobierno de España; lo que sí que es cierto es que Pedro Sánchez ha hecho más políticas

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 15 de 28



BORRADOR DEL ACTA

sociales en diez meses que Mariano Rajoy en siete años. Ríanse, ríanse, yo entiendo que les pique a ustedes. Bien, sigo porque aquí el portavoz no ha defendido los presupuestos de ninguna manera, se ha limitado en su intervención a criticar el trabajo del resto de los grupos de la Corporación, cuando ellos no han hecho su trabajo. En el programa de protección civil no hay partida para la formación, digo esto en primer lugar porque en el último Pleno fue cuando se aprobó el reglamento en el cual el Grupo Socialista hizo una enmienda y se aprobó el hecho de que se le dieran cursos de formación. Pues en ese programa, en esa partida para Protección Civil, no hay dinero destinado para la formación de los voluntarios y voluntarias. Vuelven a presupuestar, porque eso es un hábito, volver a presupuestar un año tras otro una inversión, vuelven a presupuestar doscientos setenta y cinco mil euros en la remodelación del Edificio de Cazadores porque no se lo gastaron el año pasado. Presupuestan 20.000 euros menos en la renovación de la red de saneamiento, a pesar del mal estado en el que está. Programas como el de bibliotecas, como el archivo, como el de medio ambiente, son un copia y pega del anterior, cuarenta y tres mil cien euros en protección y mejora del medio ambiente, de donde siguen presupuestando únicamente ocho mil euros para mejoras y protección del medio ambiente, y han dejado de gastar mil trescientos euros. Presupuestan en prevención de adicción cuatro mil cuatrocientos euros menos, cinco mil euros menos en promoción y en actividades para la mujer, que si bien es cierto que echamos de menos otro tipo de políticas, no deja de ser una merma para las mujeres. Quince mil euros menos en formación para el fomento del empleo, pero es que de los treinta mil que se presupuestaron el año pasado, sólo se han gastado dos mil setecientos euros en fomento del empleo. ¿Qué pasa con la formación del empleo? ¿Por qué se presupuesta menos cuando tenemos más parados que el año pasado, cuando sólo el 19 % los contratos son indefinidos, cuando hay dos mil ochocientos siete parados, mil novecientos de ellos son mujeres y mil cuatrocientos doce son mayores de cuarenta y cinco años? ¿Por qué no se apuesta más por la formación? ¿Por qué no se gastaron de los treinta mil en 2018 y por qué este año únicamente han presupuestado quince mil euros? Para el tiempo libre, igual: el año pasado presupuestan cuarenta mil euros y se gastan cinco mil ochocientos. Becas escolares: de los setenta mil no se han gastado veinte mil seiscientos, mientras muchas madres y padres siguen haciendo algoritmos financieros para poder pagar los libros y el material. A ver si son capaces de ver la realidad de cambiar los requisitos para hacer lo que sea de una manera más asequible a las familias y se pueda gastar la partida. Sí que es cierto que ya no aparece un

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 16 de 28



BORRADOR DEL ACTA

clásico en los presupuestos en este mandato, como es la reparación de la Casa de la Cultura, de la cubierta. A ver cuándo se ejecuta porque tampoco se ha hecho, que bueno, de hecho son cien mil euros, sí, cien mil euros a sumar a ese remanente, que no es otra cosa que el resultado de una mala gestión, porque no se han gastado lo que ustedes han presupuestados. El festival de creación este año se presupuesta con cuatro mil euros menos, de catorce mil hemos pasado a diez mil, sabiendo que el año pasado se gastaron alrededor de veinticinco, ¿qué se va a hacer este año? Porque es algo, es un festival que hemos de reconocer que tiene éxito, que es algo diferente para la juventud y no entendemos el porqué de esta decisión.

El Grupo Socialista... bueno, termino en la siguiente intervención porque no me va a dar tiempo a decirlo todo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde:

Gracias, señora Molina. Ha puesto usted el dedo en la yaga de los fondos EDUSI. Esa es la gran diferencia entre el gobierno del PSOE y el gobierno del Partido Popular. Al Ayuntamiento de Yecla, con un gobierno Partido Popular en Madrid no se nos concede esa subvención del EDUSI, porque se resuelve esa subvención con criterios técnicos y objetivos. Nos quedamos a la puerta de poder recibir esas ayudas, y con un gobierno del PP en Madrid, por citar un caso concreto, recibieron fondos del EDUSI ayuntamientos de esta región gobernados por el PSOE, como Águilas; esa es la gran diferencia. Hasta que llega el PSOE al gobierno; llega el PSOE al gobierno y entonces dice que no, que las subvenciones para los de mi color político, y de cinco proyectos que subvenciona con cargo al uno y medio por ciento cultural, otorgan las subvenciones a cinco municipios gobernados por el PSOE. Le voy a decir más, en el caso concreto de Cartagena, según me comentaba un responsable de la Consejería de Cultura, le han dado la subvención si ni tan siquiera tener aprobado el proyecto por la Dirección General de Bienes Culturales. Esa es la gran diferencia, el PP otorga ayudas y subvenciones en base a criterios objetivos y técnicos, y ustedes, y así lo demuestran, dan las subvenciones a los de su partido. Yo sí que espero que cuando venga Pedro Saura a Yecla, que vendrá —iba a venir el lunes y no vino, a ver si viene esta semana—, a ver si usted se lo dice, porque yo se lo voy a recordar. Que me diga y me enseñe la puntuación, que todavía no me la ha remitido, en virtud de la cual nos ha dejado sin ayudas para restaurar la capilla de la Virgen de las Angustias. Se la pedí por escrito y aún no la ha dado, espero que usted se lo diga y se lo pida. Señor Zornoza, tiene usted la palabra.





BORRADOR DEL ACTA

D. Juan Miguel Zornoza:

Bien, respecto a la a la tardanza, señora Soriano, ustedes piden donde no gobiernan lo que ustedes donde gobiernan no hacen, porque yo he revisado cuándo han presentado los presupuestos los municipios de nuestro entorno, y por ejemplo Villena, gobernada por Izquierda Unida, todavía no ha presentado el proyecto de presupuesto; Jumilla lo aprobó hace dos semanas; Pinoso la semana pasada. O sea, ustedes piden que los demás hagan lo que ustedes no hacen donde gobiernan.

Luego, señora Molina, medidas sociales no es hacer campaña electoral con el dinero de todos los españoles, que es lo que hace Pedro Sanchez, eso es lo que está haciendo, haciendo campaña electoral con el dinero de todos los españoles, eso es lo que hace. Y luego, la mejor medida social que se puede llevar a cabo es que los españoles tengan trabajo, tengan trabajo, y desde que está Pedro Sanchez en el gobierno ha aumentado el número de parados en ciento veinte mil personas; ha invertido la tendencia que había anteriormente. Luego, señora Molina, señora Soriano, ¿ustedes dónde viven? No viven en Yecla, no viven en Yecla. El Edificio de Cazadores está en obras. ¿Es que no lo han visto? Hay medio pueblo con obras. ¿Es que no lo han visto? Viven en otro sitio, en otro lugar, en otro planeta. Luego, si tan preocupada está, señora Molina, por la formación, ¿por qué no ha presentado ninguna enmienda incrementando la partida de formación? No lo ha hecho, no lo ha hecho porque usted no ha trabajado el presupuesto. Viene aquí, verborrea, pero no presenta nada, no trabaja nada.

»Luego, respeto a la participación, la participación no sólo se canaliza a través de los consejos sectoriales, ha habido una encuesta, que por ciento ni Jumilla ni otros municipios gobernados por ustedes han hecho, que se ha pedido la palabra al pueblo de Yecla para decir a qué querían destinar las inversiones. Luego, ustedes ningunean los consejos sectoriales, los ningunean. No van al consejo sectorial a aportar nada, porque nada han aportado en ningún consejo sectorial, solamente han ido a reventarlos, a criticar, es lo único para lo que a ustedes les sirven los consejos sectoriales.

Y van a votar en contra hoy o se van a abstener porque son incapaces de proponer ninguna alternativa, porque están más preocupados por el juego de tronos de sus respectivos partidos que por llevar políticas reales para Yecla. No tienen un proyecto, no tienen ideas, no trabajan.

Luego se quejarán de que su mociones al Pleno no se pueden llevar a cabo. Si no hay

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 18 de 28



BORRADOR DEL ACTA

partidas presupuestaria, no han enmendado ustedes nada, por contra este Equipo de Gobierno tiene un proyecto para Yecla: ayudar, contribuir, a que las listas del paro sigan bajando como han hecho un 30 % durante este mandato, a pesar de Pedro Sánchez y su Falcon, seguir trabajando para rebajar la deuda, casi un 7 % menos en 2019 que el año pasado, por cierto, como hemos hecho los últimos ocho años, a razón de un millón de euros por cada año. Mantenemos el periodo medio de pago a proveedores en trece días, muy pocos ayuntamientos, y los suyos le puedo decir que no, pueden decir lo mismo; seguir invirtiendo para que Yecla cuente cada día con más y mejores servicios, aumetamos las inversiones a un millón ochocientos mil euros, sin subir los impuestos, con inversiones tan importantes y necesarias como la instalación de cámaras de vigilancia y tráfico por doscientos mil euros para contribuir a la seguridad de los yeclanos; doscientos setenta y cinco mil euros para seguir remodelando el Edificio de Cazadores, claro, porque no acabó el año pasado, se sigue trabajando en el Edificio de Cazadores y se seguirá trabajando este año; seguir renovando la red de saneamiento y agua potable de nuestra ciudad con casi medio millón de euros en actuaciones, incluyendo la del pozo; construir un nuevo refugio de animales por más de ciento cincuenta mil euros; seguir invirtiendo en administración electrónica; noventa mil euros para seguir asfaltando calles, que yo creo que no se dan ustedes cuenta que casi todas las semanas hay alguna obra de asfaltado de calle; ciento ochenta mil euros en iluminación led, que es lo último que nos queda para que toda la ciudad esté dotada de ese tipo de luminaria; un millón ochocientos mil euros, de los cuales el 25 % sale de recursos propios, del ahorro del Ayuntamiento, porque para eso sirve el ahorro del Ayuntamiento, para poder acometer inversiones sin tener que pedir prestado; deuda que, por cierto, cada año cuesta menos a este Ayuntamiento por dos razones: primero, porque año tras año la reducimos, hemos reducido la deuda, como he dicho, a casi un millón de euros cada año desde hace ocho años, y segundo, porque gracias a la buena gestión del Ayuntamiento cada año pagamos menos interés, este año un 20 % menos de lo que se pagaba el año pasado. Y en definitiva y para concluir, frente al postureo, la palabrería, la verborrea, el no presentar enmiendas, el no trabajar para nada los presupuestos, nosotros tenemos una propuesta y una serie de inversiones que vamos a llevar a cabo en nuestra ciudad».

D. Antonio Puche:

Bueno, mire, señora Soriano, usted empezaba su alocución diciéndo que el Partido Popular lo que quería es esconder realmente el trabajo, el periodo electoral, como cae en

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 19 de 28



BORRADOR DEL ACTA

Semana Santa... Yo creo que es justo al revés, yo creo que esta convocatoria de este Pleno justo en la fecha la que estamos no tiene otra que escuchar al señor Zornoza en plena campaña electoral decir todas las cosas buenas que va hacer para Yecla, que yo pongo en duda que las vaya a ejecutar este año 2019, y lo pongo bastante en duda, pero espero equivocarme. Por eso nuestra abstención, porque entendemos que por responsabilidad hay que sacarlo. Pero, miren, finalmente el Partido Popular ha conseguirlo lo que quería, que es utilizar este Pleno en proceso electoral para decir lo guapos que son, lo bien que hacen las cosas y todas las cosas que van a hacer en Yecla. Que si Yecla está ahora en obras, claro que está Yecla desmantelada. Lo que ustedes no han hecho en el 2016, en el 2017 ni en el 2018 lo ponen ustedes en práctica a seis meses de las elecciones, porque así es como funcionan ustedes.

Mire, señor Ortuño, me decía que dónde podía ser objetivo. Pues mire, solamente hay que mirar la liquidación de presupuesto que acompaña al expediente, en la liquidación de presupuesto de ingresos ustedes han dejado de ingresar tres millones doscientos treinta y uno mil euros, y en la liquidación de 2017 ustedes han dejado de gastar cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil euros. Por lo tanto, vuelvo a repetirle, los presupuestos que ustedes traen hoy aquí no son creíbles, porque le repito, ni van a ingresar lo que presupuestan ni van a gastar el compromiso que ustedes adquieren con la sociedad civil en lo que se tienen que gastar.

Miren, dice usted que no trabajamos. Miren, cuatro años de trabajo en este Pleno, usted, señor Ortuño, intenta confundir las propuestas de acuerdo con las mociones. Yo le he hablado a usted de mociones, nuestro partido, nuestro grupo... no, las mociones, las mociones en este Pleno se aprueban incluso por ustedes por unanimidad y se guardan el cajón de los recuerdos, y ahí las tienen, y tienen una oportunidad. Yo lo he dicho, ustedes no hacen caso realmente a este órgano que es el Pleno, que es el que mejor, el más representativo, en el que estamos los veintiuno, donde llegamos a acuerdos y ustedes obvian todos los acuerdos. Presentar enmiendas a unos presupuestos con un Partido Popular con mayoría absoluta es como darse de frente con un muro una vez, otra vez, otra vez y otra vez. Y por lo tanto qué más da que traigamos o no traigamos propuestas que pueden ser interesantes para la sociedad civil yeclana, puesto que ustedes no son capaces de incluirla.

Mire, señor Ortuño, el EDUSI, y usted hace un paralelismo que si el Partido Socialista... no sé si le contestarán, pero déjeme usted que le contesté yo. El EDUSI ha sido

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 20 de 28



BORRADOR DEL ACTA

denegado por el Partido Popular en el gobierno, ¿no? Pues entonces el paralelismo que usted está haciendo de que parece ser que es el Partido Socialista el EDUSI de Yecla no lo ha sacado para adelante. No, mire usted, hasta dos ocasiones ha tenido el Partido Popular gobernando en España para poder sacar el EDUSI hacia adelante y no se ha hecho. Y luego, mire, habla usted de impuestos, que no han subido los impuestos. Efectivamente, ustedes comenzaron la campaña electoral con dos promesas, una que iban a tener el Plan General de Ordenación Urbana en marcha, cosa que no tienen por higiene política, según el señor Zornoza; y otra que iban a bajar los impuestos. Ustedes no han bajado impuestos, han modificado tasas, que me parece perfecto, que me parece perfecto, y en toda las aprobaremos y nuestra mano tendida la tienen ustedes, porque todo lo que sea mejorar los impuestos en Yecla es importante, pero ustedes no han bajado impuestos ...

Sr. Alcalde:

Señor Puche, tiene usted que concluir, por favor.

D. Antonio Puche:

Termino, termino. Pero viendo la liquidación de presupuestos de 2017, donde ustedes dejan de gastar cinco millones de euros, y Yecla según ustedes funciona, chico, revuértalos ustedes en bajar impuestos a los yeclanos, no sigan congelando, que ustedes dijeron que iban a bajar impuestos y usted a lo que se han dedicado esta legislatura es a congelarse, que es como han dejado a Yecla durante esta legislatura y estos cuatro años. Muchas gracias.

Sr. Alcalde:

Muchas gracias, señor Puche. Me llama la atención porque usted, en lugar de dirigirse al portavoz se dirige directamente a mí, lo cual le agradezco porque me da la opción de poderle contestar. Y luego me hace gracia también que usted haga las veces de portavoz también del PSOE. La señora Molina me ha hecho una alusión, yo le he contestado y usted ya contesta por la señora Molina, lo que dice muy a las claras cuál es su intención y cuál es su voluntad, aunque usted la quiera ocultar de cara al próximo 26 de mayo y siguiente mandato. Mire, señor Puche, la liquidación de ingresos y de gastos dice efectivamente lo que ha pasado, aquí estamos hablando de un presupuesto. Lo que ha pasado ha pasado, aquí estamos con un presupuesto de este año 2019. Me habla de las mociones, el grado de cumplimiento de la mociones es bastante más elevado de lo que ustedes piensan. Pero yo no me refería a eso, y se lo he clarificado aunque ustedes se rían. Se lo vuelvo a repetir, creo que eran ciento veintitrés propuestas de

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 21 de 28



BORRADOR DEL ACTA

acuerdo debatidas en este Pleno en el año 2018, y sólo dos, sólo dos, obtuvieron el voto únicamente del Grupo Municipal Popular. Usted de eso no me ha dicho nada, usted me ha hablado del cumplimiento, y ya le digo que es más alto de lo que ustedes piensan, pero yo hablo de la aprobación. O sea, que de rodillo nada.

Y luego, de verdad usted es muy aficionado a las medias verdades, que son las peores de las mentiras. El compromiso electoral del Equipo de Gobierno del Partido Popular en las pasadas elecciones era que en seis meses aprobara inicialmente el Plan General, y es verdad que no se produjo en seis meses. Y lo segundo, hoy, hoy, en el recibo de contribución, hoy, de viviendas se paga menos en Yecla de lo que se pagaba en 2015, y pongo el ejemplo del recibo de contribución porque es un impuestos que pagamos la inmensa mayoría de yeclanos, y dígame usted un solo impuesto o una sola tasa o un precio público que se haya aumentado un céntimo de euro en estos últimos, ya no cuatro años, en estos últimos ocho años. No lo va a encontrar, señor Puche. Señora Soriano, tiene usted la palabra.

Dña. M^a Carmen Soriano:

Gracias, señor Alcalde. Me dirijo a usted, perdóneme. A lo mejor el gobierno de la nación tendría un poco más fácil modificar la ley de racionalización y Sostenibilidad si tuviera el apoyo activo de ayuntamientos como éste que han visto reducidas sus competencias extraordinariamente, hasta el punto de que si seguimos así prácticamente al final no podremos ayudar a los vecinos en nada. Y que sin embargo lo que hacemos es mantenernos una actitud completamente pasiva de no hacer nada porque nos resulta más cómodo y porque realmente la realidad social de este pueblo no le preocupa al Partido Popular. Nosotros sí que somos partidarios de que, muy al contrario de ustedes, de que hay que invertir en los ciudadanos y de que hay que gastar el dinero presupuestado, hay que gastárselo, y hay que gastárselo en aquellas acciones que benefician a los yeclanos, y esas acciones son la reducción del desempleo, la educación o la sanidad, a modo de ejemplo. Lo que no compartimos desde luego con ustedes bajo ningún término es que ustedes acometan el 75 % de las inversiones con dinero procedente de las entidades bancarias, de tal forma que cada año hay que ir incrementando cada vez más el dinero que hay que destinar al pago de los intereses, de forma que al final los grandes beneficiados de la política económica del Partido Popular son los bancos. Y ustedes, a pesar de eso, desdeñan los beneficios de la gestión pública, que es que ni siquiera se plantean en aplicar, y por otra parte toleran sumisamente los recortes de financiación que sufrimos por





BORRADOR DEL ACTA

parte de la comunidad autónoma, financiación que nos tendría que servir para los gastos de mantenimiento y de conservación, para pagar la renovación de la red de alumbrado público, o para la mejora de las calles, y lo que ocurre es que al final todos esos tipos de obra las acabamos acometiendo, o con fondos propios, o pedimos dinero a las entidades bancarias. Y por lo tanto por todas estas razones que he expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a votar en contra de esos presupuestos. Nada más y muchas gracias.

Sr. Alcalde:

Gracias, señora Soriano. Dice usted que le hubiera sido más fácil al gobierno de España modificar esa ley o suprimir o derogar la ley de sostenibilidad si hubiera tenido el apoyo del Ayuntamiento. Me ha parecido entenderle algo de ese tipo, de todos los ayuntamientos. Bueno, yo le digo que Pedro Sánchez no nos pregunta qué tiene que hacer o dejar hacer a los ayuntamientos para aprobar o derogar las leyes que considera oportuno.

Se lo dice el señor Zornoza, yo no sé si es que no se le escucha o no lo vocaliza bien y demás pero mire, desde el año 2011 este Ayuntamiento ha reducido un millón de euros al año la deuda municipal, y ya lo que es de traca... no me pierda el buen concepto que tengo de usted para los plenos que quedan, señora Soriano, lo que es de traca es que usted diga que nos gastamos cada vez más dinero en pagar intereses a los bancos. Mire, capítulo 3, estado de gastos de los presupuestos de este año, un 19'13 % menos de gastos financieros. No diga usted cosas que, de verdad, no son ciertas, señora Soriano, casi un 20 % menos este año de gasto financiero, porque este Ayuntamiento es responsable y reduce la deuda municipal, lo hemos hecho a razón de un millón de euros al año desde el año 2011. El señor Puche hace así, le voy a decir una cosa, para no querer hablar usted tal como dijo en la comisión informativa se ha pegado usted un buen atracón. no pasa nada, yo no se lo tengo en cuenta.

Por cierto, señor Puche, el EDUSI, que no se lo he dicho antes, lo he reconocido yo hasta en dos ocasiones que lo denegó el gobierno de Mariano Rajoy del Partido Popular, lo he dicho. Lo que digo, que usted no lo escucha, escucha lo que quiere y dice lo que quiere, que me parece bien... lo que usted no ha escuchado es que yo digo que el gobierno de Rajoy ha otorgado y denegado subvenciones por criterios objetivos y técnicos, y que a diferencia del gobierno de Rajoy, el gobierno de Pedro Sánchez da subvenciones o las deniega en función del color político del ayuntamiento de turno, o eso al menos es lo que parece. Señora Molina, tiene usted la palabra por tres minutos.



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
Isaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 23 de 28



BORRADOR DEL ACTA

Dña. Asunción Molina:

Muchas gracias. A lo mejor eso es lo que usted piensa, porque antes no sé quién ha dicho, si usted o su portavoz, que se cree el ladrón que todos son de su condición. Lo siento mucho pero está acusando de dar de manera arbitraria y a dedo unas ayudas, y vuelvo a repetir que ojalá me hubiera gustado a mí verle defender, o mejor dicho, criticar de manera tan vehemente al gobierno de Rajoy cuando perdimos en dos ocasiones ayudas por valor de cinco millones de euros.

Nos acusan de no trabajar, pero ustedes sólo han ejecutado el 18 % de las inversiones del presupuesto anterior; ustedes no han trabajado ni han presentado ni en tiempo ni en forma estos presupuestos, y resulta que somos la oposición, quienes no tenemos capacidad de gestión, quienes no trabajamos. Bien, pues el Grupo Socialista no ha presentado enmiendas, este año no. Hay que decir también que de las más de cien enmiendas que se habrán presentado en los presupuestos anteriores, apenas se han aprobado seis. Si a eso le sumamos que hemos tenido cinco días para poder estudiar el presupuesto, para poder presentar enmiendas, estudiar de qué partidas hay que sacar un dinero o de qué partidas podemos aumentar, nos han dejado un poco atados de pies y manos. Y dada esa voluntad que ustedes han demostrado y ha sido clara de que han aprobado enmiendas, apenas seis en estos presupuestos que se han presentado, pues la verdad es que uno no puede.

También vuelvo a repetir que no nos parece normal traerlos a un mes y medio antes de que se forme un nuevo gobierno, a quien le condicionarán estos presupuestos, unos presupuestos que en definitiva no apuestan por educación, no se apuesta por la mujer claramente, ni por el empleo; que siguen trayendo año tras año muchos cortas y pega, y que siguen de un ahorro cuando siguen teniendo que necesitar pedir préstamo, este año por valor cercano a un millón trescientos mil euros. En definitiva, este grupo no va a votar en contra por responsabilidad, porque, a pesar de que a un mes y medio antes de las elecciones y que al nuevo Equipo de Gobierno le toque trabajar como pueda con estos presupuestos que ustedes saquen adelante, no podemos votarlos en contra, pero sí nos vamos a abstener. Muchísimas gracias.

D. Juan Miguel Zomoza:

Bien, señora Molina, me parece un voto lógico. Ya que ustedes no han trabajado para presentar enmiendas, por lo lo menos se abstienen. Mire, señora Soriano, ya se lo ha dicho el





BORRADOR DEL ACTA

señor Alcalde, ustedes han derogado lo que le ha dado la gana, lo que le ha venido bien desde el gobierno de España, y no lo han hecho ni con la reforma laboral, con ninguna de ellas, ni tampoco la ley de sostenibilidad, que siempre cacarean. Si no lo hacen, si ustedes podrían hacerlo. En todo caso, ¿dónde están todas esas enmiendas que dice usted para mejorar la empleabilidad, acabar con la precariedad y reducir la lista del paro en Yecla? No ha presentado ni una. Entonces, si no presenta ni una, tampoco creo yo que tenga ningún derecho a decirle a los demás lo que tienen que hacer. Y no presentan enmiendas porque no tienen ningún proyecto. Eso es lo que les pasa, es verdad, no tienen ningún proyecto, su único proyecto es echar al PP, no tienen otro; lo único que les une es eso. Luego, habla usted de la reducción de la partida de mujer. Ya lo he comprobado y es una media verdad, hay siete mil euros más que vienen del pacto contra la violencia de género y hay una nueva plaza de un técnico de igualdad valorada en dieciséis mil euros. Eso es así, pero, vamos, para eso hay que leerlo todo. Y sólo escucho críticas, o sea, escucho críticas y ninguna aportación real por parte de ustedes, han venido al Pleno prácticamente a nada.

Y luego, por concluir, ¿qué más le da a la señora Soriano cuándo lleguen los presupuestos? Si le da igual, le da igual, si no presenta ninguna enmienda ¿qué más le da, qué más le da? Pero es que encima es lo que le he dicho antes, no predicar con el ejemplo. Donde gobiernan presentan los presupuestos cuando quieren o cuando pueden, y donde no gobiernan le piden a los demás que cumplan lo que ustedes no cumplen. Y luego habla exactamente igual que el año pasado, yo he revisado el acta del Pleno del año pasado y ha dicho exactamente usted las mismas cosas. ¿Ha presentado alguna enmienda para luchar contra el desempleo? No. ¿Ha presentado alguna enmienda contra la precariedad? No. ¿Alguna enmienda para acabar con brecha de género? Tampoco. Porque usted y su grupo está más preocupado por las siguientes elecciones.

Luego, señora Molina, y se lo digo con cariño, y se lo digo de verdad, espero que el día después de las próximas elecciones, ahora que va usted a encabezar la candidatura del PSOE, sean más leales con usted de lo que fue su grupo con su candidato anterior, y se lo tengo que decir, porque es así.

Y luego, señor Puche, hoy pagamos menos impuestos que hace cuatro años, es así a lo mejor le duele, a lo mejor le pica, pero es que es así. Y luego, si le hiciéramos caso a sus proposiciones, hoy no podríamos aprobar una oferta empleo público en la que incrementamos

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 25 de 28



BORRADOR DEL ACTA

el número de policías en siete o aquellos que queden vacantes a la fecha de la convocatoria. Ahora se reúne usted con los vecinos y sale en los medios número de comunicación diciendo “no, quiero más policía para Yecla”. Pero lo cierto y verdad es que usted aquí propuso dejar sobre la mesa la oferta de empleo público que incrementaba la plantilla en siete policías, porque está usted más preocupado por el Facebook, por el Twitter, por el perfil del candidato, que por traer políticas reales a nuestro pueblo. Es todo, muchas gracias.

Finalizado así el debate.

A la vista de cuanta documentación obra en el expediente del Presupuesto Municipal de 2019, y en particular de los informes emitidos por la Intervención, de los que se desprende que el Presupuesto municipal cuya aprobación inicial se propone cumple con el principio de estabilidad presupuestaria y se encuentra equilibrado en sus estados de ingresos y gastos.

A la vista igualmente de cuanta documentación obra en Anexo de Personal, que incluye las correcciones y modificaciones que se proponen para el ejercicio 2019 en la Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo.

Considerando lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), en cuanto al contenido, elaboración y aprobación del Presupuesto Municipal.

Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Personal.

El Pleno del Ayuntamiento por diez votos a favor (Grupo M. Popular), tres en contra (Grupo M. Izquierda Unida-Verdes) y seis abstenciones (Grupos M. Socialista y Ciudadanos y Concejala no adscrita Dña. Encarnación Mª Pérez), adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para 2019, que ofrece el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	2019
CAPÍTULOS	
I. Impuestos directos.	12.682.000,00 €
II. Impuestos indirectos	263.800,00 €
III. Tasas y otros ingresos	4.369.500,00 €

ESTADO DE GASTOS	2019
CAPÍTULOS	
I. Gastos de personal	11.528.900,00 €
II. Gastos corrientes	10.873.888,00 €
III. Gastos financieros	186.000,00 €





BORRADOR DEL ACTA

IV. Transfer. Corrientes	9.579.187,00 €
V. Ingresos Patrimoniales	260.300,00 €
VI. Enajenación Inversiones	0,00 €
VII. Transf. de Capital.	96.500,00 €
VIII. Activos Financieros	92.700,00 €
IX. Pasivos Financieros	1.300.000,00 €
	1.489.200,00 €
TOTAL INGRESOS	28.643.987,00 €

IV Transfer. Corrientes	2.415.999,00€
VI. Inversiones	1.811.500,00 €
VII. Transfer. de Capital	5.000,00 €
VIII. Activos Financieros	92.700,00 €
IX. Pasivos Financieros	1.730.000,00 €
	3.639.200,00 €
TOTAL GASTOS	28.643.987,00 €

2. Aprobar inicialmente el organigrama, la Plantilla de Personal (funcionario, laboral y eventual), y Relación de Puestos de Trabajo, con las modificaciones que obran documentadas en el expediente.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 21.6 del R.D. 500/90, que desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales, las siguientes modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el Presupuesto Prorrogado, se entienden incluidas en los créditos iniciales del Presupuesto, quedando por tanto anuladas las operaciones que se indican:

OPERACIÓN	201920005241000	157.250,00
Descripción	TRANSFERENCIA NEGATIVA EXP. 166031Z	
Aplicaciones	2019- -342-21200	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 35.000,00
	2019- -342-22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO 1.250,00
	2019- -342-2211001	PRODUCTOS REACTIVOS E HIPOCLORITOS 1.000,00
	2019- -342-20300	ALQUILER DE MAQUINARIA Y UTILLAJE 1.500,00
	2019- -340-22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE 1.500,00
	2019- -340-22400	PRIMAS DE SEGUROS 2.000,00
	2019- -340-13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS 95.000,00
	2019- -340-16000	SEGURIDAD SOCIAL 20.000,00

Total Clase de operación: TN

OPERACIÓN	201920005242000	157.250,00
Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA EXP 166031Z	
Aplicaciones	2019- -342-61102	REMODELAC. EDIFICIOS MUNICIPALES 42.250,00
	2019- -342-2279912	SERV. MANTENIM., LIMP. Y CONSERJ. 75.000,00
	2019- -341-2279919	INST.DEPORTIVAS SERV PROGRAM. Y DESARROLLO ACTIV. DEPORTIVAS 40.000,00

Total Fecha aprobación: 26/03/2019

157.250,00

4. Someter el Presupuesto junto con el Anexo de Personal (Organigrama, Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo) a información pública por plazo de quince días,



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 27 de 28



BORRADOR DEL ACTA

mediante la publicación del correspondiente Edicto en el B.O.R.M. a efectos de su examen por los interesados y presentación de reclamaciones, en su caso. El Presupuesto Municipal, la Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo se considerarán definitivamente aprobados si durante el referido plazo no se hubieran presenten reclamaciones. En caso contrario, el Pleno resolverá sobre ellas en el plazo de un mes.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las once horas y doce minutos.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Borrador Acta Sesión Plenaria 17/04/2019 - AYUNTAMIENTO DE YECLA -
Cod.1004349 - 27/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
lsaw8830pS/BtatxhqK
UL+Z52Gn85i6Qo8oV
ms9uRZ0=

Código seguro de verificación: P9HN4E-GQXT7TCU Pág. 28 de 28